

República de Colombia



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo del
Circuito
La Palma Cundinamarca

TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO ART. 446 Y 110 C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	FECHA EMPIEZA	FECHA TERMINA
2021-00020-000	BANCO AGRARIO	LEONARDO Y LADY MORALES VERA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS	4-oct-21	6-oct-21

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES DE LOS ARTICULOS 446 y 110 DEL C.G.P., SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADOS, EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA, HOY VERNES PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8) A.M.

LA SECRETARIA,

YINA PATRICIA LINARES PINEDA